

1174 - 1/1

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 de mayo 151
www.jamf-ushuaia.gov.ar

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/09/13	Hs. 13:09
Numero: 1174	Fojas: 1
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	PERAZA

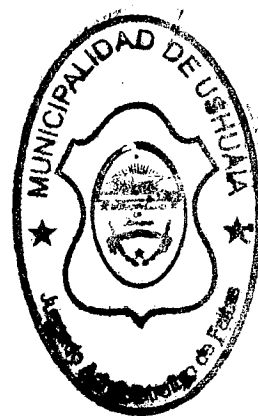
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/09/13	Hs. 13:34 hs.
Numero: 1174	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

OFICIO N° 11747/13

LETRA J.A.M.F.

USHUAIA, 17 SEP 2013



AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE USHUAIA
Dn. DAMIAN DE MARCO
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la Causa N° H-005349-0/2013/USHUAIA que tramita por ante este Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, en la que se imputa a NEW SAN S.A. CUIT 30642617555 por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTOS ANTERIORES (ART 13 ORDENANZA 1492, ARTICULO 13 ORDENANZA 1492) FALTA DE HABILITACIÓN COMERCIAL (ARTÍCULO 1° OM N° 565, ARTÍCULO 70 OM N° 1492).**

Al respecto, se reiteran los términos del Oficio J.A.M.F. N° 1528/13 mediante el cual se solicitaba tuviera a bien informar si en el marco de la OM N° 4084 se han extendido prórrogas a la firma NEW SAN S.A. respecto del cumplimiento del Art. 2°, Inc. II de dicho plexo normativo, en cuyo caso detalle fechas de otorgamiento de todas y cada una de las autorizaciones extendidas. Asimismo indique si las mismas fueron comunicadas formalmente al Departamento Ejecutivo Municipal, en cuyo caso remita copias certificadas de tales instrumentos. Por último en lo específico tratamiento dado a la Nota N° 43/13.- LETRA: B.U.C.R. dirigida al Sr. Presidente de ese cuerpo legislativo de fecha 22/05/13.

A fin de no entorpecer el trámite de la causa se requiere que la información sea remitida a este Juzgado con carácter de **muy urgente**.

Saludo a Ud. atentamente.

AGREGADO: Lo indicado en el texto.



Dra. María Laura NUÑEZ
Secretaria Interina
Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia